EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN

SERVICIO DE MANTENIMIENTO URBANO
Expte.: 559/16

Jaen
Capital Mundial del Aceite de Oliva

ASUNTO./ REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN CONSULTORIO MÉDICO DE LAS INFANTAS SITO EN LA AVD. INFANTA ELENA.

INTERESADO./ CONCEJALÍA DE MANTENIMIENTO URBANO.

ANTECEDENTES.- Recibido Certificado de Inspección de Instalación Eléctrica de Baja Tensión (Según Real Decreto 842/2002 de 2 de Agosto) por la empresa UGC, MENGÍBAR a petición la Unidad de Gestión Clínica, Servicio Andaluz de Salud, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, se expone lo siguiente:

- Este Servicio de Mantenimiento Urbano no tenía conocimiento sobre dicha inspección.
- Que revisada la documentación aportada por la empresa inspeccionadora es necesario:
  - Instalación de equipos de señalización y emergencia.
  - Modificación de Sistema de Toma a Tierra a fin que cumpla con los valores reglamentarios (Se define en el informe que existe deficiencia pero no justifica ningún valor)

INFORME.- Atendiendo a estos antecedentes, se realiza por personal Técnico de este Servicio de Mantenimiento Urbano un primer estudio considerando lo siguiente:

- Este Servicio si posee los medios oportunos para poder realizar la instalación de alumbrado de señalización y emergencia.
- Este Servicio no dispone de los medios ni cualificación reglamentarios para poder realizar los estudios de toma a tierra correspondientes así como la instalación normalizada

Por tanto:
- La primera referencia (instalación de alumbrado de emergencia y señalización), ha sido subsanada por este Servicio
- Para la segunda referencia (estudio e instalación de nuevo sistema de toma a tierra) es necesario contratar empresa homologada.

El trabajo a realizar, su valoración y características de la contratación se reflejan en la documentación adjunta:

- Anexo I: Memoria: Detalle del trabajo a realizar
- Anexo II: Presupuesto: Valoración de la obra a realizar
- Anexo III: Sistema de valoración para contratación
- Anexo IV: Modelo de Declaración Responsable para Licitar

MOD. 200.009-A- REPROGRAFÍA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN
INSCRITO EN EL REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES CON EL Nº 01230503

- Anexo V: Modelo de aceptación de la obra
- Anexo VI: Modelo de Declaración Responsable para contratar y no estar en prohibición.

El importe de la obra a realizar asciende a la cantidad de DOS MIL CIENTO SEIS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO, IVA incluido (2.106.67 Euros), para su adjudicación, con cargo a la Aplicación Presupuestaria nº **92001/21200**.

Todos los trabajos serán revisados por el Técnico Municipal que suscribe.

Jaén, 2 de Noviembre de 2.017.-
EL INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAEN - SERVICIO MANTENIMIENTO URBANO -

Fdo.: Lucas Ruiz Gay

ANEXO I:

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA OBRA A REALIZAR

CAPITULO PRIMERO: DATOS DE LA OBRA

1.1.- Datos de la obra:

Los datos de la obra son los siguientes:

- Promotor: EXCMO AYUNTAMIENTO DE JAÉN
- Domicilio: Plaza de Santa María, 1. 23002 – Jaén
- Emplazamiento de la obra: C/ Infanta Elena, S/N (Barrio de Las Infantas), Jaén.
- Presupuesto de Ejecución Material: 1.463,07 €.
- Plazo de ejecución: tres días sin incluir las comprobaciones complementarias
- Director de la obra: D. Lucas Ruiz Gay

1.2.- Descripción de la obra:

El presente estudio tiene por objeto la instalación de un nuevo sistema de toma a tierra atendiendo que en el informe emitido por la empresa homologada definida en el Informe existe un valor de defecto a tierra no reglamentario y puede provocar accidentabilidad

CAPITULO SEGUNDO: TRABAJOS A REALIZAR

2.1.- Comprobación de valores a tierra

A fin de poder conseguir los valores reales de la forma mas eficaz es necesario realizar varias mediciones a tierra así como comprobación de conductores correspondientes a la instalación existente actual, ya que aparentemente la instalación no presenta irregularidad alguna. La definición de los trabajos a realizar en este punto son:

- Comprobación de la instalación actual con los medios automáticos reglamentarios.
- Comprobación de los valores de toma a tierra en cuadro general de control y distribución con un mínimo de tres ensayos y con posición diferente de los electrodos exteriores.

2.2.- Instalación de nueva toma a tierra

Atendiendo a los valores que se obtengan de los ensayos correspondientes al punto 2.1 y considerando el caso mas desfavorable, se instalarán los siguientes elementos:

- Dos electrodos compuestos por un pica normalizada de 2'00 m de longitud y 14 mm de diámetro para cada uno y separados entre sí mas de dos metros.
- Conductor normalizado de conexión de 16 mm^2 de sección bajo tubo hasta arqueta de conexión e identificado con color verde-amarillo.
- Dos arquetas de conexión, una para cada electrodo.
- Conductor desnudo de cobre de 35 mm^2 de sección para conexión entre electrodos y directamente enterrado en el suelo a una profundidad mínima de 35 cm.
- Elementos normalizados de conexión

2.3.- Comprobaciones posteriores

Atendiendo que los valores de toma a tierra varían dependiendo a las distintas condiciones climatológicas es necesario realizar al menos dos comprobaciones, una en tiempo seco y otra en tiempo húmedo, considerándose para la buena realización de la obra si el valor mas desfavorable cumple con lo establecido en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

CAPITULO TERCERO: ESPECIFICACIONES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

3.1.- Calificación de la empresa contratista

Atendiendo a lo dispuesto en la actual normativa, la empresa contratista ha de ser **INSTALADOR ELECTRICISTA AUTORIZADO**, poder poseer capacidad de movilidad y proximidad hacia el lugar de la instalación definida y no estar en exención de poder realizar contratos con la Administración

3.2.- Documentación a aportar

La empresa contratista debe aportar, a fin de poder concurrir para la adjudicación del contrato, los documentos IV, V y VI y que son facilitados en este estudio, debidamente cumplimentados, firmados y sellados.

Jaén, 2 de Noviembre de 2017,
EL INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAEN - SERVICIO MANTENIMIENTO URBANO

Fdo: Lucas Ruiz Gay

ANEXO II.

MEMORIA VALORADA

Nº	Descripción unidades de obra	Uds	Precio	Importe
01	**COMPROBACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO**			
1.1	COMPROBACIÓN DE CORTOCIRCUITOS Estudio del sistema eléctrico consistente en: - Comprobación de aislamiento de conductores. - Comprobación contra contactos directos (cortocircuitos)	1,00	88,98	88,98
1.2	COMPROBACIÓN SISTEMA CONTRA CONTACTOS INDIRECTOS. PUESTAS A TIERRA Estudio del sistema contra contactos indirectos consistente en: - Comprobación de sistema de circuitos contra contacto indirectos en interior. - Comprobación de derivaciones a tierra.	1,00	149,27	149,27
	Total capítulo 01			**238,25 €**
02	**INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA.**			
2.1	PA. INSTALACION DE NUEVA PUESTA A TIERRA Instalación de nueva puesta a tierra consistente en: - 40 m. de cable homologado, aislado identificado con color verde-amarillo, de 16 mm^2 de sección. - 2 Picas de tierra de 2,00 m de longitud y 14 mm Ø, homologadas. - 2 arquetas para conexionado de electrodos - 6 m. de tubo metálico de 35 mm Ø interior para realizar los bajantes. - 4 m. cable de cobre, desnudo, de 35 mm^2 de sección para conexionado de electrodos. - Elementos complementarios y de conexión homologados.	1,00	926,28	926,28
	Total capitulo 02			**926,28 €**
03	**COMPROBACIONES PERIÓDICAS DURANTE UN AÑO**			
3.1	COMPROBACIÓN DE VALORES DE TOMA A TIERRA Comprobación del sistema de toma a tierra en fechas coincidentes con cambios estacionarios o bien correspondientes a cambios atmosféricos.	2,00	149.27	298.54
	Total capítulo 03			**298.54 €**
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL			**1463.07 €**
	13 % Gastos Generales S/ 1.463,07			190.20 €
	6% Beneficio Industrial S/ 1.463,07			87,78 €
	TOTAL EJECUCIÓN POR CONTRATA			**1.741,05 €**
	21% I.V.A			365.62 €
	TOTAL ARREGLO INSTALACION PUESTA A TIERRA			**2.106,67 €**

Asciende el presente presupuesto IVA incluido, a DOS MIL CIENTO SEIS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EUTO (2.106,67).

Jaén, 2 de Noviembre de 2.017.-
EL INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN - SERVICIO MANTENIMIENTO URBANO -

Fdo.: Lucas Ruiz Gay

ANEXO III

SISTEMA DE VALORACIÓN PARA CONTRATACIÓN

Atendiendo a la obra a realizar, su urgente realización y las posteriores revisiones, se presenta el siguiente cuadro valorativo

:

Concepto	Ponderación
1.- **Mejora en oferta económica.-** Otorgándose la máxima puntuación al concursante que oferte un mayor canon. **Presupuesto de licitación: 1.741'05 € (IVA aparte)** Puntuación oferta = 70 X (presupuesto de licitación – Precio oferta) / (presupuesto de licitación – mejor oferta)	70 puntos
2.- **Reducción del plazo global de ejecución de las obras**, otorgándose la máxima puntuación al concursante que oferte una mayor reducción y calificándose proporcionalmente los restantes. **Plazo de ejecución propuesto: tres días sin contabilizar las dos pruebas posteriores.** Puntuación mejora plazo = 10 X (plazo de ejecución propuesto – tiempo ofertado licitador) / (Plazo ejecución propuesto – mejor tiempo ofertado)	15 puntos
3.- **Ampliación del plazo de garantía.-** Otorgándose la máxima puntuación al concursante que oferte una mayo garantía y calificándose proporcionalmente los restantes. **Plazo de garantía obligatorio: un año.** Puntuación mejora plazo = 10 X (plazo de garantía obligatoria – garantía ofertada licitador) / (Plazo de garantía obligatoria – mejor garantía ofertada)	15 puntos

Si bien este Servicio de Mantenimiento Urbano va a realizar las inspecciones oportunas para verificar las correctas actuaciones atendiendo a las Normas Complementarias del actual Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

No se valorarán las ofertas con valores anormales o desproporcionados.

Jaén, 2 de Noviembre de 2.017.-
EL INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAEN - SERVICIO MANTENIMIENTO URBANO

Fdo.: Lucas Ruiz Gay

ANEXO V

MODELO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA

D./ Dña. _____ con domicilio a efectos de notificación en C/ _____, teléfono y fax nº _____, con DNI nª _____ en representación de la Entidad _____ con CIF nº _____.

DECLARA: que conocidas las MEMORIA DISCRIPTIVA Y MEMORIA VALORADA PARA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE TOMA A TIERRA EN CENTRO MÉDICO DE LAS INFANTAS (JAÉN), acepta expresamente su contenido íntegro y se compromete a aceptarlas en su totalidad y en los siguientes puntos:

- Importe por Ejecución Material: _____ €
- Importe total correspondiente a G.G. y B.I. _____ €
- Importe IVA correspondiente (21% actual) _____ €
- Fecha de inicio tras adjudicación _____ días naturales
- Plazo de ejecución _____ días naturales
- Tiempo de garantía tras finalización última comprobación _____ meses.

En _____, a, _____, de _____, de 2017

SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA

Fdo: